



La Medicina Familiar en el IMSS es el eje central para la promoción, prevención y atención a la salud

- **El Seguro Social (IMSS) cuenta con 25 mil 694 médicas y médicos especialistas en Medicina Familiar, quienes otorgan un promedio de 433 mil 107 consultas diarias en el Primer Nivel de Atención.**
- **En este Día Mundial de la Médica y el Médico de Familia, extiende una felicitación a estos profesionales de la salud que contribuyen a consolidar un sistema preventivo con la integración de las ciencias biológicas, clínicas y del comportamiento.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuenta con 25 mil 694 médicas y médicos especialistas en Medicina Familiar, la cual es el eje central para la promoción, prevención, atención y rehabilitación de la población derechohabiente, al otorgar un promedio de 433 mil 107 consultas diarias en el Primer Nivel de Atención.

En este Día Mundial de la Médica y el Médico de Familia, el Seguro Social extiende una felicitación a los profesionales de la salud que día a día contribuyen a consolidar un sistema preventivo a través de la integración de las ciencias biológicas, clínicas y del comportamiento.

Las y los Médicos Familiares del IMSS lideran los equipos multidisciplinarios conformados por enfermeras especialistas en Medicina Familiar, personal de Trabajo Social, Nutrición, Estomatología, Psicología, Asistentes Médicas, Medicina del Trabajo y Epidemiología.

A diferencia de otras especialidades, el Médico Familiar cuenta con una herramienta indispensable para otorgar atención integral: el conocimiento del paciente y su familia de manera continua, a lo largo de las distintas etapas del desarrollo del individuo y su familia. Además, para realizar su labor, el médico familiar dispone de recursos como laboratorio clínico, equipos de Rayos X, ultrasonido para completar diagnósticos y vigilar la evolución de los padecimientos más frecuentes en su población.

Sus funciones principales son la atención médica, promoción de la salud y la prevención de enfermedades crónicas y cáncer, fomento de la vacunación, la identificación de padecimientos que requieran la atención en Segundo y Tercer nivel, así como el control de las enfermedades crónicas no transmisibles (diabetes mellitus e hipertensión), control del niño sano, control prenatal, la salud materna y planificación familiar, así como la identificación de padecimientos que requieran la atención en Segundo y Tercer nivel para después continuar con su seguimiento y control.





Otra función importante es conocer el contexto social y familiar de los pacientes que pueden influir en la evolución de los padecimientos que presenten.

El doctor Alejandro Alarcón López, especialista en Medicina Familiar y jefe de área en la División de Medicina Familiar del IMSS, señaló que hay diferencias básicas entre la labor del Médico Familiar y el Médico General.

El Médico Familiar realiza una especialidad de 3 años en los cuales adquiere conocimientos especializados y desarrolla destrezas para tratar desde el primer contacto, la mayoría de los padecimientos, así como tener el conocimiento para sospechar de manera oportuna, alguna situación que requiera de tratamiento especializado en Segundo o Tercer nivel.

“Es por esto que el Médico Familiar tiene el perfil laboral para desempeñarse en servicios como consulta de Primer nivel, Urgencias, planificación familiar, bancos de sangre, Unidades de Control Metabólico Ambulatorio (UCMA), CADIMSS, realizar investigación médica, desempeñarse como profesor y puestos directivos también”, señaló.

En el Seguro Social, esta labor se fortalece actualmente con la creación de Unidades de Medicina Familiar PLUS, las cuales representan un avance en el fortalecimiento del Primer Nivel de atención.

“El modelo de UMF PLUS acercará servicios que habitualmente existen solamente en las unidades de Segundo y Tercer nivel como: Urgencias, salud mental, rehabilitación, tomografía e incluso hemodiálisis. Este modelo fortalecerá el Primer Nivel de atención y su capacidad resolutive, acercando servicios a los hogares de nuestros derechohabientes y fortaleciendo el vínculo entre el médico familiar y la población a su cargo”, indicó Alarcón López.

---o0o---

LINK DE FOTOS:

<https://drive.google.com/drive/folders/1edy8ImKbyhNN8Td5kphEkUjaIErAq9kb?usp=sharing>

